

1932

TEATRO CERVANTES

COMPANIA CARALT

BESO MORTAL

PRADILLO '32



DRAMA I

4 ACTOS DE LOIE LE GOURIADEC
 TRADUCCION DE BASSO NARDINI
 OBRA DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

TODOS LOS DIAS

Ciudadanos:

Las Cortes Constituyentes

promulgarán un decreto estableciendo penas de presidio y multa de 1.000 a 10.000 pesetas para los que practiquen relaciones sexuales sabiéndose atacados de enfermedad venérea transmisible.

Al Gobierno de la República y a estas Cortes deberemos la liberación de la terrible plaga que destroza a la humanidad. Para convenceros de los horrores a que os expondríais burlando la ley bienhechora, debéis asistir hoy mismo al TEATRO CERVANTES, para presenciar, en "BESO MORTAL", el caso que presenta la **Compañía CARALT** en tan interesante drama.

Pedid las localidades, con anticipación, al

Teléfono 12114